

ANEXO II

1. Requisitos de espacios e instalaciones del currículo del ciclo formativo de Técnico superior en Procesos de Confección Industrial

De conformidad con la disposición final segunda del Real Decreto 737/1994, de 22 de abril, por el que se establece el título de Técnico superior en Procesos de Confección Industrial, los requisitos de espacios e instalaciones de dicho ciclo formativo son:

Espacio formativo	Superficie — m ²	Grado de utilización — Porcentaje
Taller de confección, calzado y marroquinería	270	40
Laboratorio de materiales	60	15
Aula polivalente	60	45

El «grado de utilización» expresa en porcentaje la ocupación del espacio, por un grupo de alumnos, prevista para la impartición del ciclo formativo.

En el margen permitido por el «grado de utilización», los espacios formativos establecidos pueden ser ocupados por otros grupos de alumnos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, u otras etapas educativas.

En todo caso, las actividades de aprendizaje asociadas a los espacios formativos (con la ocupación expresada por el grado de utilización) podrán realizarse en superficies utilizadas también para otras actividades formativas afines.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

16765 REAL DECRETO 761/1994, de 22 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Patronaje.

El Real Decreto 738/1994, de 22 de abril, ha establecido el título de Técnico superior en Patronaje y sus correspondientes enseñanzas mínimas, en consonancia con el Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo, que a su vez fija las directrices generales sobre los títulos de formación profesional y sus enseñanzas mínimas.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General de Sistema Educativo, corresponde a las Administraciones educativas y, en su caso, al Gobierno establecer el currículo del correspondiente ciclo formativo en sus respectivos ámbitos de competencia. Los principios relativos a la ordenación académica, a la organización y al desarrollo didáctico que fundamentan el currículo del ciclo formativo que se establece en el presente Real Decreto son los mismos que han quedado expuestos en el preámbulo del Real Decreto 756/1994, de 22 de abril.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previo informe del Consejo Escolar del Estado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de abril de 1994,

DISPONGO:

Artículo 1.

1. El presente Real Decreto determina el currículo para las enseñanzas de formación profesional vinculadas

al título de Técnico superior en Patronaje. A estos efectos, la referencia del sistema productivo se establece en el Real Decreto 738/1994, de 22 de abril por el que se aprueban las enseñanzas mínimas del título. Los objetivos expresados en términos de capacidades y los criterios de evaluación del currículo del ciclo formativo, son los establecidos en el citado Real Decreto.

2. Los contenidos del currículo se establecen en el anexo I del presente Real Decreto.

3. En el anexo II del presente Real Decreto se determinan los requisitos de espacios e instalaciones que deben reunir los centros educativos para la impartición del presente ciclo formativo.

Artículo 2.

El presente Real Decreto será de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia.

Disposición adicional única.

De acuerdo con las exigencias de organización y metodología de la educación de adultos, tanto en la modalidad de educación presencial como en la de educación a distancia, el Ministerio de Educación y Ciencia podrá adaptar el currículo al que se refiere el presente Real Decreto conforme a las características, condiciones y necesidades de la población adulta.

Disposición final primera.

El currículo establecido en el presente Real Decreto será de aplicación supletoria en las Comunidades Autónomas con competencia plena en materia de educación, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.3 de la Constitución.

Disposición final segunda.

La distribución horaria semanal de los diferentes módulos profesionales que corresponden a este ciclo formativo será establecida por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Disposición final tercera.

El Ministro de Educación y Ciencia dictará las normas pertinentes en materia de evaluación y promoción de los alumnos.

Disposición final cuarta.

Se autoriza al Ministro de Educación y Ciencia para dictar las disposiciones que sean precisas para la aplicación de lo dispuesto en este Real Decreto.

Disposición final quinta.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 22 de abril de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,

GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

ANEXO I**Módulo profesional 1: organización de la producción en la industria de la confección****CONTENIDOS (duración 130 horas)****a) Estructura organizativa y funcional de las empresas del sector de la confección:**

Tipos y características de las empresas del sector de la confección: prendas y artículos de calzado y marroquinería.

Funciones de la empresa.

Función de mando.

Plan general de una empresa.

Estructura y organigrama de una empresa del sector.

b) Procesos de fabricación en la industria de la confección:

Procesos de fabricación. Tipos.

Estructura de productos: características técnicas y estructurales, diseño y desarrollo.

Fases de los procesos. Tipos y secuencia de operaciones.

Requerimientos de los procesos de: implantación y mantenimiento del proceso, implantación y localización de los controles, productividad.

Diagramas de procesos.

c) Sistemas y métodos de trabajo:

Introducción al estudio de métodos y tiempos.

Etapas del proceso de mejora de métodos.

Métodos de medida de tiempos y ritmos de trabajo o actividad.

Sistemas de tiempos predeterminados: principios fundamentales.

d) Planificación y programación de la producción:

Conceptos de planificación y programación.

Programación por pedido y por «stock».

Determinación de capacidades y cargas de trabajo.

Plazos de ejecución.

Lanzamiento y control.

Aprovisionamiento y «stocks».

Sistemas informáticos de programación.

e) Costes industriales de producción:

Tipos y componentes del coste.

Coste previsto y coste real.

Desviaciones: análisis técnicos, análisis económico.

f) Mantenimiento de los medios de producción:

Tipos de mantenimiento.

Organización del mantenimiento.

Aspectos económicos del mantenimiento.

Programas y planes de mantenimiento.

g) Gestión de calidad:

Calidad y productividad: conceptos fundamentales. Sistema de calidad. La gestión integral de la calidad.

Planificación-programación de la calidad.

Proceso de control de calidad: calidad de proveedores, recepción, calidad del proceso, calidad del producto, calidad en el servicio.

Características de la calidad. Evaluación de factores. Factores que identifican la calidad: técnicas de identificación y clasificación.

Diagramas causa-efecto y de dispersión: técnicas estadísticas y gráficas.

Círculos de calidad. Programas.

Coste de la calidad.

Fiabilidad.

h) Información y documentación:

Modelos y diseños. Patrones.

Información de proceso: tipos de documentos.

Organización de flujos de información.

Técnicas de comunicación: redacción de informes

Sistemas de tratamiento y archivo de información.

Módulo profesional 2: análisis de diseños y modelos de artículos**CONTENIDOS BASICOS (duración 90 horas)****a) Análisis de mercado:**

Necesidades y comportamientos del consumidor. Sectores de mercado.

Tendencias y factores que influyen.

Fuentes y medios de información.

Características del mercado de materiales y productos del sector de la confección, calzado y marroquinería.

Sistemas de comercialización.

b) Artículos del vestir y complementos:

Estudio de prendas textiles y de piel: tipos, características y partes componentes.

Estudio de artículos textiles para el hogar, deportivo, de uso industrial, de trabajo, protección y seguridad: tipos, características y partes componentes.

Estudio del calzado: tipos, características y partes componentes.

Estudio de artículos de marroquinería: tipos, características y partes componentes.

Adornos, fornituras, complementos, productos secundarios y auxiliares.

c) Nociones de diseño base:

El diseño: funciones y finalidades.

La forma en dos y tres dimensiones.

Elementos que evocan un aporte simbólico.

Teoría del color. Psicología del color.

Nociones de lenguaje plástico: armonía, proporción, equilibrio, composición, movimiento, ritmo.

Expresividad de los materiales: visual, texturas.

Creatividad: procesos de creación.

Procedimientos y técnicas de dibujo.

d) La figura humana:

Antropometría: proporciones reales del hombre, mujer, infantil y bebé.

Proporciones idealizadas.

Estudio morfológico de las figuras humanas: cabeza, tronco, extremidades superiores e inferiores, variaciones y diversidad de las formas.

El cuerpo humano en movimiento.

e) Factores que determinan la definición del producto:

Económicos: coste, segmento de mercado.

Sector de población.

Función social y de uso: condiciones de uso y vida útil.

Estéticos: moda y tendencias, concordancia, combinación cromática.

Técnicos: viabilidad, productividad.

f) Procesos de creación de un modelo:

Estética del vestir: prendas, artículos y complementos, formas, línea y volumen, moda y color, tendencias.

Elementos que caracterizan la calidad y el confort en el vestir: utilidad, fiabilidad, rentabilidad.

Selección óptima de tejidos, pieles, sintéticos y materiales: cualidades, formas, colores, fornituras.

Movimiento del tejido o piel sobre la estructura de la figura: ilusiones ópticas.

g) Dibujo aplicado al diseño de artículos:

Técnicas en el dibujo de modelos: sombras, relieves, profundidad, fondos, tramado, contraste.

Dibujo de telas, pieles y otros materiales.

Dibujo de prendas, calzado y artículos de marroquinería.

h) Historia y estilos de la indumentaria:

Evolución histórica de la indumentaria.

Evolución estética: función ornamental, función utilitaria-protectora.

La moda en el siglo XX. Tendencias.

Módulo profesional 3: procesos y técnicas de patronaje

CONTENIDOS BASICOS (duración 295 horas)

a) Interpretación y representación gráfica:

Interpretación de modelos: elementos que hay que considerar.

Criterios de representación gráfica de patrones: normalización, simbología, realización de croquis.

Tipos de patrones. Líneas básicas.

Escalas. Sistema métrico.

Elementos geométricos: línea, superficies, volúmenes, ángulos; simetrías, abatimientos, desdoblamientos, rotaciones, traslaciones.

Terminologías aplicadas a los diferentes patrones.

b) Procesos de obtención de formas o volúmenes:

Por acuchillado: pliegues, recortes, holguras, pinzas.

Por corte: formas, «godets», viesgas.

Por fruncido: ablusados, ahuecados.

Por plisado: acordeones, paralelos, no paralelos.

Por drapeado: simétricos, asimétricos.

c) Técnicas de obtención de componentes:

Clasificación de prendas, calzado y artículos textiles y de piel.

Sistemas de patronaje: patrones base para distintos segmentos de población, identificación de los componentes: por su nombre, por la forma, por su dimensión.

Puntos anatómicos de referencia estáticos y dinámicos: toma de medidas, tablas de medidas, TNE, medidas deducidas.

Proporcionalidad de medidas en cada componente: indicación de símbolos de referencia.

Técnicas de obtención de patrones de calzado: elección de horma, obtención del patrón plano y trepa.

Técnicas de obtención de patrones de marroquinería: proporcionalidad.

Despiece de componentes: identificar todos los elementos que lo forman.

Transformación de patrones bases: esquema de posición que hay que transformar, número de componentes que hay que obtener, movimientos necesarios para la obtención de formas o volúmenes.

d) Factores que influyen en la ejecución de un patrón:

Exigencia de confort.

Lenguaje plástico.

Uso de la prenda o artículo.

Cualidades de la materia prima: elasticidad, grosor, textura.

Tolerancias del patrón: holguras, desahogos.

Tipo de horma, modelo y proceso de fabricación.

Tipo de unión: costura, termosellado, pegado; anchos de unión y sobrantes (dobladillos, vueltas).

Viabilidad productiva del artículo. Confeccionabilidad.

e) Elaboración de patrones:

Estudio de artículos y complementos del vestir: prendas, calzado, marroquinería; tipos, características y partes componentes; fornituras y complementos.

Patronaje de componentes principales: delanteros, espaldas, laterales, traseros, mangas, palas, talones, cuartos.

Patronaje de componentes secundarios: trinchas, tapetas, puños, cuellos, bolsillos, cinturillas, copas, sopor-tes de cremallera, cruces, vueltas, bordones, carrilleras, refuerzos de tacón.

Patronaje de componentes complementarios y de ornamentación: vistas, forros, refuerzos, entretelas, bordados, fornituras o adornos.

Modelaje, ajuste, holguras y aplomos: plisados, pinzados, fruncidos, pliegues, volantes, conformados.

Patronaje por modelaje o ajuste: técnicas y aplicaciones sobre maniquí y horma de calzado.

Procedimientos de patronaje de diversos tipos de artículos de vestir: prendas exteriores e interiores, calzado, artículos de marroquinería.

Información contenida en un patrón: de posicionado; sentido y ángulo de desplazamiento, de identificación, de ensamblaje, de ajustes.

Procedimientos de verificación, corrección y afinado de patrones.

f) Elaboración y análisis de prototipos:

Elaboración de prototipos: técnicas, equipos y útiles.

Análisis estético-anatómico: adecuación a modelo, estabilidad dimensional, criterio estético, apariencia externa.

Análisis funcional: adecuación al uso, confortabilidad.

Detección de anomalías o desviaciones estéticas y de confección.

g) Equipos, útiles y herramientas de trabajo:

Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización.

Equipos de patronaje convencional e informatizado: constitución y funcionamiento.

Programas informáticos de patronaje.

Módulo profesional 4: industrialización de patrones

CONTENIDOS (duración 95 horas)

a) Sistemas de tallas o numeración:

Números y tallas normalizadas españolas (TNE) y de otros países en calzado y prendas: origen y obtención.

Incremento de tallas: correspondencia de medidas, codificación de alturas, medidas de copa en prendas.

b) Principios y técnicas de escalado:

Principios y sistemas de escalado: puntos de escalado, determinación de la posición de los puntos.

Proceso de desplazamiento de los puntos: variación de las proporciones de cada componente.

Proporciones fijas y variables de cada componente.

Técnicas de incrementos de la talla de un patrón: diagrama de proporciones.

Técnicas de ajuste o retoque de proporciones de medidas.

Tallas base. Tallas límites: determinación según segmento de población, conformación y edad.

Factores que influyen en la ejecución del escalado: elasticidad y grosor de la materia prima del artículo tolerancias del patrón.

Concordancia de los patrones escalados.

Procedimientos de escalado de patrones de distintos artículos de vestir: prendas, calzado.

c) Equipos e instrumentos de escalado:

Instrumentos de escalado.

Máquinas de escalar.

Equipos informáticos.

Programas informáticos de escalado.

d) Especificaciones técnicas de producto:

Uniones de componentes: tipos y características.

Puntadas y costuras: terminología, representación, características técnicas y normalización.

Información contenida en los patrones escalados: de identificación, posicionado, ensamblaje, ajuste.

e) Estudio de la distribución de patrones para el corte:

Principios y criterios de posicionado: número de componentes por talla y artículo, dimensiones de componentes, sentido y ángulo de desplazamiento, combinación de tallas, sistema de corte que se va a utilizar.

Sistemas y equipos para el estudio de la distribución: programas informáticos.

Cálculo del rendimiento: demanda original de corte, parámetros del posicionado.

Procedimientos de optimización.

Módulo profesional 5 (transversal): materias, productos y ensayos de calidad textil

CONTENIDOS (duración 125 horas)

a) Fibras:

Clasificación, características y propiedades físicas y químicas.

Esquema general de los procesos de obtención de fibras artificiales y sintéticas.

Identificación y valoración de fibras y sus propiedades: análisis cuantitativo de mezclas de fibras.

b) Filamentos:

Tipos de filamentos por su sección, longitud y grosor.

Filamentos huecos.

Filamentos lisos y texturados.

c) Hilos:

Estructura y clasificación de los hilos.

Características y propiedades.

Esquema de los procesos de obtención de hilos.

Identificación y valoración de los hilos y sus parámetros: aplicaciones.

Hilos de fantasía. Tipos: aplicaciones.

d) Tejidos:

Telas elaboradas a partir de fibras y filamentos: tejidos de calada, tejidos de punto, telas no tejidas, recubrimientos.

Estructuras y características fundamentales.

Diseño de tejidos. Representación.

Esquemas de los procesos de obtención.

Propiedades físicas, mecánicas y químicas.

Aplicaciones de los tejidos a la fabricación de artículos.

Análisis de telas y tejidos: defectos.

e) Ennoblecimiento de materias textiles:

Tipos de tratamientos: blanqueo, tinte, estampación, aprestos y acabados.

Colorimetría: coordenadas cromáticas, diferencias de color, metamería.

Colorantes y pigmentos: afinidades tintóreas.

Características y propiedades conferidas a los productos textiles.

Esquema general de los procesos de ennoblecimiento.

Identificación de las características conferidas.

f) Uso y conservación de las materias textiles:

Presentación comercial: normas de identificación, simbología y nomenclatura.

Características de uso y conservación de las materias textiles.

Comportamiento de los materiales a lo largo de su transformación.

Grado de compatibilidad de los materiales textiles.

g) Análisis y control de materias textiles:

Ensayos de identificación de: materias, hilos, tejidos crudos, tejidos acabados.

Ensayos de verificación de propiedades: resistencia, estabilidad dimensional, elasticidad.

Ensayos de verificación de parámetros: título, grosor, longitud, torsión, color, solidez, tacto, caída.

Equipos e instrumentos de medición y ensayo: calibración y mantenimiento.

Procedimiento de: extracción de muestras, elaboración de probetas, realización de ensayos.

Procedimientos de análisis, evaluación y tratamiento de resultados.

Normativas de ensayo: medición de parámetros, control de calidad, criterios de calidad, especificaciones y tolerancias.

Módulo profesional 6 (transversal): estudio y calidad de las pieles

CONTENIDOS (duración 95 horas)

a) Tipos y características de las pieles:

Partes de la piel.

Histología.

Composición química.

Características físicas y químicas de las pieles.

Tipos de pieles: según la raza del animal, según la zona de origen, edad.

Métodos de conservación: por salado, por secado.

Defectos de la piel en bruto: atribuidos a la raza, por enfermedades, por parásitos, por acción mecánica, por desuello.

b) Tipos y características de las pieles tratadas:

Tipos de tratamientos y acabados.

Esquema del proceso de curtidos: ribera o limpieza, curtición o estabilización, tinte y acabados o ennoblecimiento.

Tipos de pieles: características del tratamiento y del acabado en función de su aplicación a distintos productos manufacturados.

Parámetros físicos y propiedades de las pieles tratadas: elasticidad, elongación, plegabilidad.

Defectos de los cueros: de fabricación, de uso o manufacturación.

Presentación y clasificación comercial: medición de superficie y grosor, equipos e instrumentos de medición.

Características de uso y conservación de las pieles acabadas.

c) Análisis y control de las pieles:

Ensayos químicos: impermeabilidad, lavado, sublimación, sudor.

Ensayos físicos de resistencia: a la tracción, desgarró, estadiño, flexión.

Solideces: en la tintura, a la luz, al frote.

Equipos e instrumentos de medición y ensayos: calibración y mantenimiento.

Extracción de muestras y elaboración de probetas: realización de ensayos.

Procedimientos de análisis, evaluación y tratamiento de resultados.

Normativa de ensayo, medición de parámetros y control de calidad: criterios de calidad, especificación y tolerancias; criterios de aceptación o rechazo.

Módulo profesional 7 (transversal): relaciones en el entorno de trabajo

CONTENIDOS (duración 65 horas)

a) La comunicación en la empresa:

Producción de documentos en los cuales se contengan las tareas asignadas a los miembros de un equipo.

Comunicación oral de instrucciones para la consecución de unos objetivos.

Tipos de comunicación: oral/escrita, formal/informal, ascendente/descendente/horizontal.

Etapas de un proceso de comunicación: emisores, transmisores; canales, mensajes; receptores, decodificadores; «feedback».

Redes de comunicación, canales y medios.

Dificultades/barreras en la comunicación: el arco de distorsión, los filtros, las personas, el código de racionalidad.

Recursos para manipular los datos de la percepción: estereotipos, efecto halo, proyección, expectativas, percepción selectiva, defensa perceptiva.

La comunicación generadora de comportamientos.

Comunicación como fuente de crecimiento.

El control de la información. La información como función de dirección.

b) Negociación:

Concepto y elementos.

Estrategias de negociación.

Estilos de influencia.

c) Solución de problemas y toma de decisiones:

Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo.

Proceso para la resolución de problemas: enunciado, especificación, diferencias, cambios, hipótesis, posibles causas, causa más probable.

Factores que influyen en una decisión: la dificultad del tema, las actitudes de las personas que intervienen en la decisión.

Métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo: consenso, mayoría.

Fases en la toma de decisiones: enunciado; objetivos, clasificación; búsqueda de alternativas, evaluación; elección tentativa; consecuencias adversas, riesgos; probabilidad, gravedad; elección final.

d) Estilos de mando:

Dirección y/o liderazgo: definición, papel del mando.

Estilos de dirección: «laissez-faire», paternalista, burocrático, autocrático, democrático.

Teorías, enfoques del liderazgo: teoría del «gran hombre», teoría de los rasgos, enfoque situacional, enfoque funcional, enfoque empírico, etc.

La teoría del liderazgo situacional de Paul Hersay.

e) Conducción/dirección de equipos de trabajo:

Aplicación de las técnicas de dinamización y dirección de grupos.

Etapas de una reunión.

Tipos de reuniones.

Técnicas de dinámica y dirección de grupos.

Tipología de los participantes.

Preparación de la reunión.

Desarrollo de la reunión.

Los problemas de las reuniones.

f) La motivación en el entorno laboral:

Definición de la motivación.

Principales teorías de motivación: McGregor, Maslow, Stogdell, Herzberg, McClelland, Teoría de la equidad, etc.

Diagnóstico de factores motivacionales: motivo de logro, «locus control».

Módulo profesional 9: formación y orientación laboral

CONTENIDOS (duración 65 horas)

a) Salud laboral:

Condiciones de trabajo y seguridad. Salud laboral y calidad de vida.

Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos, organizativos. Medidas de prevención y protección.

Casos prácticos.

Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.

Aplicación de técnicas de primeros auxilios: consciencia/inconsciencia, reanimación cardiopulmonar, traumatismos, salvamento y transporte de accidentados.

b) Legislación y relaciones laborales:

Derecho laboral: normas fundamentales.

La relación laboral. Modalidades de contratación. Suspensión y extinción.

Seguridad Social y otras prestaciones.

Organos de representación.

Convenio colectivo. Negociación colectiva.

c) Orientación e inserción sociolaboral:

El mercado laboral. Estructura. Perspectivas del entorno.

El proceso de búsqueda de empleo. Fuentes de información; mecanismos de oferta-demanda y selección.

Iniciativas para el trabajo por cuenta propia. La empresa. Tipos de empresa. Trámites de constitución de pequeñas empresas.

Recursos de auto-orientación. Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales. Elaboración de itinerarios formativos profesionalizadores. La toma de decisiones.

d) Principios de economía:

Variables macroeconómicas. Indicadores socioeconómicos. Sus interrelaciones.

Economía de mercado: oferta y demanda, mercados competitivos.

Relaciones socioeconómicas internacionales: CEE.

e) Economía y organización de la empresa:

Actividad económica de la empresa: criterios de clasificación.

La empresa: tipos de modelos organizativos. Áreas funcionales. Organigramas.

Funcionamiento económico de la empresa: patrimonio de la empresa, obtención de recursos: financiación propia, financiación ajena, interpretación de estados de cuentas anuales, costes fijos y variables.

Módulo profesional de formación en centro de trabajo**CONTENIDOS (duración 440 horas)****a) Información de la empresa:**

Ubicación en el sector. Organización de la empresa, organigramas, departamentos.

Información técnica referente a modelos y diseños, patrones, prototipos o muestrarios de productos.

Información de estudio de mercado: tendencias, gamas de producto, materias primas, complementos y fornituras.

Información técnica del producto: especificaciones técnicas y características, tipo y parámetros que lo definen.

Información técnica del proceso: sistema de fabricación, tipo de proceso, medios de producción, planes y programas de fabricación, diagrama del proceso, relaciones funcionales externas e internas, estudios de viabilidad.

Plan de calidad. Homologación de productos. Ensayos internos y externos.

b) Organización de la elaboración de patrones, prototipos o muestrario de artículos del vestir y/o marroquinería:

Elaboración de la información de proceso de confección y de producto.

Definición o desarrollo de programas de trabajo.

Obtención de información y procesado de la misma, para análisis de modelos o diseños.

Colaboración en la toma de decisiones, valorando las repercusiones técnicas, estéticas o económicas que justifican el desarrollo de un diseño o modelo.

Diagrama de proceso. Flujo de materiales y productos.

Planifica la producción de patrones.

Estudio y cálculo de tiempos. Optimización.

Fases y dispositivos de control.

c) Preparación y puesta a punto de los equipos, instrumentos y útiles que hay que utilizar:

Adaptación de programas informáticos.

Ajuste de instrumentos para realizar patrones, transformaciones, escalados.

d) Elaboración y control de la producción de patrones de artículos:

Procesado y distribución de la documentación necesaria.

Ejecución de patrones, industrialización y/o estudio de marcas.

Colaboración en la realización de prototipos de producto.

Análisis de prototipos, detectando anomalías o desviaciones técnicas y estéticas respecto del patrón y diseño.

e) Control de la calidad en la fabricación:

Gestión de la documentación específica de control en el proceso de fabricación de un determinado producto o una fase del mismo.

Aplicación de instrucciones de calidad en el proceso de elaboración de un producto. Detección de desviaciones en la calidad.

Aportación de correcciones/mejoras al proceso y al producto.

Información de los resultados de control de calidad.

f) Relaciones en el entorno de trabajo:

Estudio de la repercusión en el entorno de trabajo de la actividad personal.

Dirección, coordinación y animación de acciones con los miembros de su equipo.

Comunicación de las instrucciones.

g) Aplicación de las normas de seguridad establecidas:

Identificación de riesgos en procesos.

Control de los medios de protección y comportamiento preventivo.

Valoración de las situaciones de riesgos. Aportación de correcciones.

ANEXO II**Requisitos de espacios e instalaciones del currículo del ciclo formativo de Técnico superior en Patronaje**

De conformidad con la disposición final segunda del Real Decreto 738/1994, de 22 de abril, por el que se establece el título de Técnico superior en Patronaje, los requisitos de espacios e instalaciones de dicho ciclo formativo son:

Espacio formativo	Superficie — m ²	Grado de utilización — Porcentaje
Aula técnica de patronaje	120	60
Laboratorio de materiales	60	15
Aula polivalente	60	25

El «grado de utilización» expresa en tanto por ciento la ocupación del espacio, por un grupo de alumnos, prevista para la impartición del ciclo formativo.

En el margen permitido por el «grado de utilización», los espacios formativos establecidos pueden ser ocupados por otros grupos de alumnos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, y otras etapas educativas.

En todo caso, las actividades de aprendizaje asociadas a los espacios formativos (con la ocupación expresada por el grado de utilización) podrán realizarse en superficies utilizadas también para otras actividades formativas afines.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

16766 REAL DECRETO 762/1994, de 22 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada.

El Real Decreto 739/1994, de 22 de abril, ha establecido el título de Técnico en Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada y sus correspondientes enseñanzas mínimas, en consonancia con el Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo, que a su vez fija las directrices generales sobre los títulos de formación profesional y sus enseñanzas mínimas.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, corresponde a las Administraciones educativas y, en su caso, al Gobierno establecer el currículo del correspondiente ciclo formativo en sus respectivos ámbitos de competencia. Los principios relativos a la ordenación académica, a la organización y al desarrollo didáctico que fundamentan el currículo del ciclo for-